La Kukula

BOLETIN DE DIFUSIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI DICIEMBRE 2021 Nº 63

P. FR. THOMAS DE BURGUI, UN PAISANO DESCONOCIDO

En septiembre del año 2007 el equipo de La Kukula encabezado por Félix Sanz Zabalza y contando con la inestimable colaboración del padre capuchino Tarsicio de Azcona, editó un cuaderno dedicado a la figura del padre Tomás de Burgui, insigne burguiar del siglo XVIII y completamente desconocido para sus propios paisanos. Con motivo de cumplirse ahora 300 años de su nacimiento es de justicia rescatar de nuevo del olvido, esta vez a través de este breve boletín, a este ilustre hijo del pueblo. Lo hacemos pues con la intención de difundir su historia, su trabajo y su figura.

En su vida religiosa se llamaba **Padre Fray Tomás de Burgui** (P. Fr. Thomas). Era natural de Burgui, porque entre los capuchinos siempre ha existido la norma indefectible de que el que entraba en la orden debía abandonar el nombre civil y adoptar el nombre de un santo, seguido del lugar de su nacimiento. Tomás de Burgui significa, pues, que nació en Burgui y lo hizo en 1721. Sin embargo, se desconoce su verdadera identidad, su nombre y apellidos reales. En el libro de Bautismos de la parroquia de Burgui constan los nombres de los cuatro niños varones que nacieron el año 1721 y fueron los siguientes: Gregorio Uztárroz Martín, Domingo Andueza Palacios, Raimundo Sánchez Gárate y Miguel Pérez Gárate. Uno de estos niños sería después el Padre Tomás de Burgui, pero ¿cuál de ellos...?

También resulta un tanto raro que el joven burguiar optase por la orden de los Capuchinos, cuando no existía ningún convento cercano al Valle de Roncal. Quizá su vocación se debiera a algún pariente próximo de esa orden o a los capuchinos que se desplazarían hasta Burgui a pedir limosna. Sea como fuere, el P. Tomás vistió el hábito el 16 de noviembre de 1737 en el convento de Los Arcos. Allí profesó también al año siguiente exacto, el 16 de noviembre de 1738, pronunciando sus votos de obediencia, pobreza y castidad. Tras ello comenzó a cursar las distintas etapas de estudios: Gramática, Artes y Teología.

En el noviciado se ejercitaban en el estudio de las Constituciones de la Orden, hacían pequeños trabajos y tenían sus horas dedicadas al recreo, la oración, la lectura y el silencio. Desde el principio se mostró como un alumno de mente despejada y muy inclinado al estudio, que poseía, además, una voluntad de hierro para conseguir lo que se proponía.

Respecto a su formación, el P. Tomás pasó de Los Arcos a Tafalla, donde en 1739 fue examinado de Gramática, que por entonces comprendía latín, lengua y aritmética. De Tafalla a Pamplona, donde inició los tres cursos de Artes, que incluían lógica, artes y filosofía, bajo la dirección del profesor P.Tomás de Tafalla, pero, por razones prácticas, en 1741 los continuó en Rentería, y en 1742 fue examinado en dicha villa y declarado apto para pasar a estudiar Teología.

Cursó así teología en el convento de Pamplona, el de San Pedro de la Rochapea, durante los cursos 1744-48 bajo la dirección del P. Francisco de Rincón. En los documentos de la comunidad no se encuentra la recepción de las órdenes (menores, subdiaconado y diaconado) del P. Tomás. En cambio, sí que consta la fecha de su ordenación sacerdotal, el 12 de junio de 1745.

Terminados sus estudios, en 1748 aprobó las oposiciones a pasante de Filosofía, y ejerció este cargo desde 1749 a 1752. En 1752 ganó la oposición para profesor o lector de Filosofía *"por su incomparable fondo de conocimientos de doctrina y de virtud"*, ejerciendo en Tafalla de 1752 a 1758. Además del ejercicio de la docencia, la estancia en Tafalla debió servirle para abrirse a la cultura filosófica y científica de la Ilustración, sobre todo en matemáticas, física y astronomía -ciencias muy poco cultivadas por los clérigos- y filosofía. Fiel siempre a la doctrina de la Iglesia, procuraba, a la vez, no cerrarse a las novedades intelectuales del momento, para así tener una visión abierta de los problemas y poder orientar mejor a sus alumnos.

En el Capítulo Provincial de 30 de junio de 1758 fue nombrado lector de Teología. Enseñó esta materia durante tres años (1758-61) en Pamplona. Aprovechó también este trienio para profundizar en Teología y en Derecho Canónico y Civil y, además, para cultivar su relación con las autoridades civiles y religiosas del Reino.

A pesar de su precaria salud, el P. Tomás gozaba de una clarividencia, sencillez y tenacidad que le hacían muy apto para el desempeño de otras tareas. En 1761 fue nombrado guardián o superior del Convento de Pamplona, cargo en el que permaneció tres años, ya que no era costumbre la reelección. En 1764, terminada su encomienda de guardián, fue nombrado Custodio Primero de la Provincia (Navarra y Cantabria).

Las siguientes palabras que pronunció el P. Colindres, Superior General de los Capuchinos en Pamplona, realzan la capacidad intelectual del P. Tomás en toda la Orden: *"En todas las provincias de la orden que llevaba visitadas no había hallado un sujeto que poseyera conocimientos tan universales en todo género de ciencias"*.

El P. Tomás bien pronto comenzó a destacar en la oratoria sagrada. De ahí que sus superiores contaran con él cuando se precisaba de un buen predicador. No desdeñó el trato con las autoridades y gentes bien posicionadas. En la esfera civil mantuvo amistad con el Conde de Gages, Virrey de Navarra, gran bienhechor de la Orden. En la esfera religiosa era tanta la confianza que el Obispo de Pamplona, monseñor Irigoyen (1768-78) tenía con el capuchino que llegó a decir: *"Si he de ser obispo, si no hay remedio, bien está, pero yo llevaré la mitra y el P. Burgui será el obispo"*.

La siempre precaria salud del fraile burguiar, unida a su intensa actividad, terminaron por arruinar su vida. Murió en Pamplona el 1 de noviembre de 1774. Los biógrafos señalan su actitud paciente y edificante en la enfermedad, y se deshacen en elogios tras su muerte. El texto siguiente recuerda las predicciones del P. Tomás sobre su propia muerte, y el cariño -casi veneración- que el pueblo le profesaba: *"... dijo que no había de morir hasta acabar la admirable obra de la historia de San Miguel de Excelsis, y que no saldría a luz hasta después de su muerte; lo cual se ha verificado a la letra, pues dio fin a ella y se está encuadernando. También dijo que no moriría hasta el día de todos los Santos, y se ha cumplido, porque el mismo día, a las tres menos cuarto de la mañana, entregó su espíritu al Señor. Y a las cuatro y media de la tarde se enterró, con un concurso que jamás se ha visto en este convento en entierro alguno de Capuchino, pues no podía la Comunidad acomodarse en la Iglesia para dar sepultura al cadáver por la muchedumbre de gente. Y fue cosa acertada enterrarlo cuanto antes, pues ya se daban prisa a despojarlo de túnica, hábito y cabellos de la barba y cerquillo, de modo que fue a la sepultura quasi sin pelo, procurando cada uno ocultar el piadoso hurto con ponerle algunas flores, donde le quitaban cosa alguna; y me han asegurado que aun las uñas le quitaron..."*

El P. Tomás de Burgui escribió mucho y sobre diversidad de temas. Sin profundizar en diferentes escritos religiosos y sobre Teología Moral y Derecho Civil y Eclesiástico, destacan sus dos **sermones fúnebres** más famosos predicados a propósito de la muerte del conde de Gages en 1753 y las honras fúnebres tributadas en Navarra tras la muerte del rey Fernando VI en 1759 en un estilo elevado, barroco e hiperbólico.

Sin embargo la obra cumbre de su vida fue ***"San Miguel de Excelsis representado como Príncipe Supremo de todo el reino de Dios en el cielo y tierra, y como protector excelso aparecido y adorado en el Reyno de Navarra"***, una verdadera obra monumental impresa en el año 1774, muy poco antes de su muerte, donde por encargo del entonces obispo de Pamplona documenta de forma extensa, seria y a la vez popular, la historia y devoción a San Miguel de Aralar, abarcando diferentes materias como la naturaleza de los ángeles, gracias y dones de San Miguel, la vida y penitencia del caballero de Goñi, la aparición del arcángel a este caballero, decretos reales, reglas, donaciones, veneración que profesan los navarros a San Miguel...

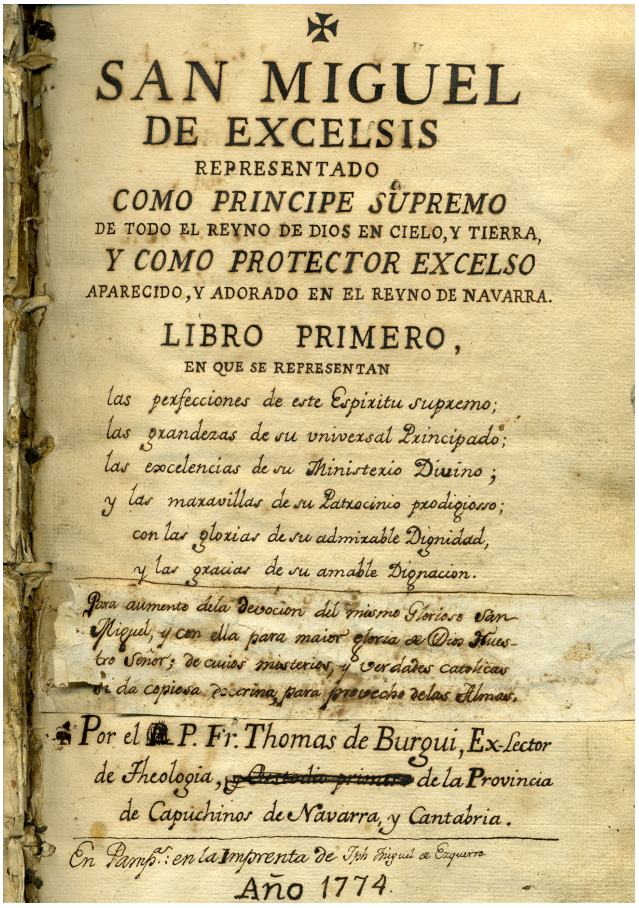
✠

SAN MIGUEL
DE EXCELSIS
REPRESENTADO
COMO PRINCIPE SUPREMO
DE TODO EL REYNO DE DIOS EN CIELO, Y TIERRA,
Y COMO PROTECTOR EXCELSO
APARECIDO, Y ADORADO EN EL REYNO DE NAVARRA.
LIBRO PRIMERO,
EN QUE SE REPRESENTAN
las perfecciones de este Espiritu supremo;
las grandezas de su universal Principado;
las excelencias de su Ministerio Divino;
y las maravillas de su Patrocinio prodigioso;
con las glorias de su admirable Dignidad,
y las gracias de su amable Dignacion.
Para aumento de la Devocion del mismo Glorioso San Miguel, y con ella para mayor gloria de Dios Nuestro Señor; de cuios misterios, y verdades catolicas da copiosa doctrina, para provecho de las Almas.
Por el P. Fr. Thomas de Burgui, Ex-lector de Theologia, ~~y Actual primero~~ de la Provincia de Capuchinos de Navarra, y Cantabria.
En Pamp.ª: en la Imprenta de Joh. Miguel de Esquerro.
Año 1774.

Nos detendremos en la obra que atañe más de cerca a los roncaleses. El título es largo, como acostumbraban en la época: ***"Representación del Valle de Roncal, contra el proyecto de la introducción de las Aduanas en Navarra, hecha a los tres Estados del mismo Reyno en las Cortes de Pamplona del año 1757"***. La misma portada da cuenta del autor y el editor: *"Su autor, por encargo del Valle, el P. Fr. Thomas de Burgui, lector de teología en el Convento de Capuchinos de Pamplona. Se imprimió en la casa de Pascual Ibáñez, librero de Pamplona"*. Al final del trabajo, figura la siguiente nota: *"A esta Representación del valle del Roncal se adhirieron los valles de Baztán, de Salazar, y de Aézcoa con sus memoriales respectivos. Se logró el efecto pretendido pues en dichas Cortes de Pamplona de 1757 se dio repulsa al proyecto de las aduanas"*.

Navarra, después de su incorporación a Castilla en 1512, siguió manteniendo su frontera del sur en el llamado cordón del río Ebro. El paso de las mercancías se regía por la Real Tabla de la Diputación de Navarra, quien señalaba los aranceles pertinentes. A los valles pirenaicos no les preocupaba la frontera del sur sino la del norte, porque a través de los Pirineos realizaban la mayor parte de sus transacciones comerciales. En los años que el P. Burgui redactaba *La Representación* se temían, no sin fundamento, el traslado de la frontera navarra del Ebro al Pirineo, lo que ocasionaría una verdadera ruina para los montañeses.

Ya en 1717 el rey de España, Felipe V, a quien habían ayudado los roncaleses en la Guerra de Sucesión, promulgó un edicto por el que se establecían las aduanas en el Pirineo. El pueblo navarro protestó enérgicamente y se resistió con tesón a tal orden, por considerar que vulneraba radicalmente los fueros. Arreciaron tanto las protestas que el rey se vio obligado a promulgar otra orden en 1722 por la que la frontera navarra quedaba como antes, en el Ebro. Sin embargo, años después el rey Fernando VI volvió a presionar con fuerza para que la frontera navarra se trasladara definitivamente al Pirineo.

Las autoridades del valle de Roncal creyeron conveniente preparar y remitir a las Cortes de Navarra un Memorial, una especie de resumen histórico que recordara los derechos y merecimientos seculares del valle para, así, mover a los miembros de las Cortes al rechazo del proyecto. Encomendaron el trabajo al P. Tomás de Burgui por su gran prestigio intelectual en Navarra entera. En sesión del 25 de julio de 1754 la Junta del Valle acordó vender en la jurisdicción de cada villa un trozo de yerba (pastos) para los gastos de este memorial. Las Cortes de Navarra trataron el problema de las aduanas en sesiones de agosto y septiembre de 1757 en la sala Preciosa de la catedral de Pamplona. *"Se votó por urnas la proposición de si convienen o no las aduanas (del Pirineo) y se conformó (confirmó) el Reyno en la negativa"*, obteniéndose respuesta favorable de Madrid.

El contenido de la obra del P. Tomás puede resumirse en los siguientes apartados:

MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:

Relata que el valle está informado de que las Cortes están estudiando el proyecto del establecimiento de las Aduanas en el Pirineo y de que la noticia ha causado gran impacto en el valle. *"Consideración que pondría la valerosa lealtad del Valle*

en el conflicto más amargo... y tema ahora con ánimo perturbado, al figurarse el riesgo, de que, por la imposición del proyectado gravamen se inutilicen sus privilegios, prerrogativas, y exenciones, falte la subsistencia necesaria a los naturales del país, se arruine, o se disminuya su antigua población; y así vengan a quedar sin imitación los hechos gloriosos de sus mayores, en miseria ignominiosa sus descendientes, y aquella frontera sin la defensa necesaria, en que tanto se interesa el honor de la Real Corona".

DESCRIPCIÓN DEL VALLE:

Las principales ideas transmitidas se centran en que el valle de Roncal es el más áspero (abrupto) de los valles del Pirineo navarro; que limita por el norte con Bearne (Francia) y por el este con las montañas de Aragón; ronda los 800 vecinos (familias con casa propia y residencia); cada una de las siete villas tiene su parroquia, y existen en el valle hasta 20 santuarios o ermitas; estas siete villas son atendidas por 67 ministros (clérigos), cuya manutención se funda en los diezmos y primicias, sobre todo de corderos, lana y queso, y en alguna parte de cebada y trigo; abundan los bosques, y los pocos campos que hay serían estériles sin la ayuda del estiércol del ganado menudo; existe riqueza de ganado menudo, que goza de sus pastos cuatro meses de verano, y del que deriva la subsistencia, gracias al empleo de lanas y venta del queso.

Como ejemplo, un párrafo original sobre la situación geográfica y económica del Roncal: *"Todo el terreno se representa tan destituido de circunstancias ventajosas, que cuanto abunda de bosques, fragosidades y malezas, tanto escasea los sitios aptos para cosechas necesarias. Ni aun estos pocos, ya por la debilidad de la tierra, ya por las inclemencias del clima, pudieran ser aptos para siembra alguna, si les faltase el fomento del estiércol de ganado menudo, con que se hacen capaces de corresponder con alguna porción de granos a las fatigas del cultivo. Por esto, y por haber copia (abundancia) de pasturas (pastos) para el ganado menudo éste viene a ser el fondo (recurso) casi único, y total, de donde se derivan las subsistencias precisas a la vida del país, y con que se ha conservado hasta ahora".*

Posiblemente rebaje en exceso el valor de la agricultura, para ponderar más la ganadería, que es la que se vería más perjudicada con el cambio de aduanas. Pero, a pesar de la aspereza y pobreza del terreno, la población del valle ostenta con orgullo un origen noble y conserva la pureza de la estirpe:

"Es la población del valle tan antigua, Señor Ilustrísimo, que no es fácil, divisar con certeza su origen verdadero. Se acredita en el traje, idioma, y algunos usos, cuya inviolable observancia ha prevalecido siempre contra todas las variedades de los siglos. Nunca la noble sangre de los primeros españoles llegó a denigrarse con mixturas (mezclas) extranjeras entre los roncaleses, pudiendo gloriarse de la estrechez de la montaña donde habitan, de haber sido siempre un depósito seguro de la más pura nobleza".

MEMORIA DE LAS GESTAS HEROICAS DEL VALLE:

Su mayor gloria en tiempos antiguos la constituye su lucha por la fe católica contra el Islam: "*Pero donde más sobresalió este bravío* (pueblo) *invencible fue en las famosas batallas de Oloast y Ocharren* (la primera –Ollate- en término de Burgui, la segunda en las Bardenas). *Si en estos dos triunfos, y en todas las demás empresas sagradas, en las que los dichos Roncaleses siempre obieron bravío* (tuvieron bravura) *y victoria, las mismas luces de la Fe daban incendios auxiliares a su intrépido valor, siempre ese valor*

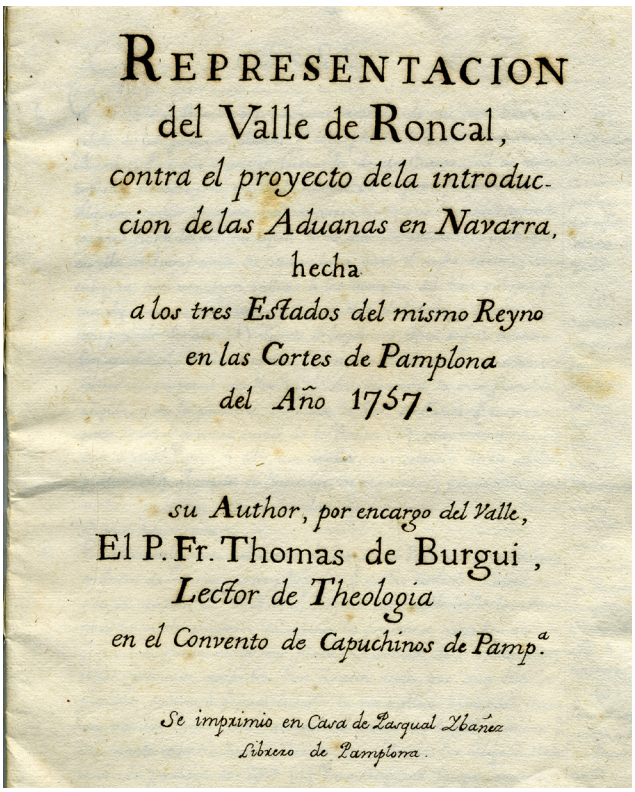
REPRESENTACION
del Valle de Roncal,
contra el proyecto de la introduccion de las Aduanas en Navarra,
hecha
a los tres Estados del mismo Reyno
en las Cortes de Pamplona
del Año 1757.

su Author, por encargo del Valle,
El P. Fr. Thomas de Burgui,
Lector de Theologia
en el Convento de Capuchinos de Pamp.a

Se imprimio en Casa de Pasqual Ybañez
Librero de Pamplona.

en empresas posteriores se ha mostrado igualmente enardecido con los incentivos que le da su amor a los Reyes y al bien del Reino".

Pero los roncaleses no solo lucharon en tiempos de los musulmanes. *"Así ha sucedido en todos los tiempos, porque la circunstancia de ser fronterizos les ofrece frecuentes lances peligrosos. Por la parte de Francia escaló muchas veces al Pirineo el furor de la Guerra, siendo únicamente los roncaleses los que, entre las brechas de aquellas murallas naturales que forman las altivas cumbres, han tolerado violentas invasiones. Mas no ha sido solo tolerancia de peligros y daños; que también ha sido escarmiento de los ímpetus enemigos, rebatiéndolos y refrenándolos en repetidos triunfos".*

Sin olvidarse del Tributo de las Tres Vacas, con el correspondiente juramento de acatamiento y sumisión de los franceses, ni de las frecuentes escaramuzas fronterizas con el reino de Aragón, expone ampliamente los lances de los roncaleses, citando muchos pueblos del entorno, en la Guerra de la Sucesión (1701-1714), luchando a favor del que luego sería rey de España, Felipe V, de la casa francesa de Borbón.

"Envió el Valle quinientos hombres con sus oficiales al comando del Marqués de Saluzo, Mariscal de Campo, Comandante de las fronteras del Reino, y a sus esfuerzos se debió la rendición de Berdún con su Castillo... Asistieron en la Campaña siguiente a la defensa del Valle de Ansó; y, poco después, sabiendo que el enemigo había bloqueado a Jaca y su castillo, acudieron trescientos roncaleses voluntariamente a su socorro, dejándose arrebatar de solo el impulso que daba a sus corazones el celo por el Real servicio; y en un reencuentro, que en el Campo de Santa Cecilia (¿Santacilia?) *con los rebeldes tuvieron, se portaron con indecible valor, siendo los primeros que avanzaron. También en el sitio y roma de Egea de los Caballeros se portaron con igual valor y celo, y siempre manteniéndose a su costa. Asimismo contribuyó el Valle con una compañía de cincuenta hombres con sus oficiales a la defensa y guarnición (ayuda) de Sangüesa, a la conquista de Uncastillo y de Luesia, a la defensa de Berdún, de Salvatierra y Sádaba; y siempre a su propia costa".*

MÉRITOS Y RECONOCIMIENTOS:

Muchos son los reconocimientos que han tenido los reyes de Navarra y los de España hacia los roncaleses. Sirvan las palabras que el P. Tomás pone en boca de don Carlos (Príncipe de Viana) en 1429, y que se transcribe sin ningún cambio o adaptación: *"Siempre con gran esfuerzo et* (y) *amorositat* (amor, en la lengua romance de la época) *como gentes que han amado el bien y servicio de los Reyes, et del Reyno, exponiendo sus personas a muchos peligros hasta la muerte inclusive, han defendido los límites y derechos de nuestro Reyno que son* (están) *en la frontera, aumentando siempre aquellos, et non disminuyendo en res* (nada), *et se son mostrados continuamente como buenos y leales subditos y naturales servidores, prestos, voluntariosos y aficionados a servicio nuestro et de todo nuestro Reyno".*

Recurre también a la Guerra de Sucesión: *"Fueron finalmente durante toda aquella Guerra, que tantas veces pretendió fatigar la imperturbable lealtad de Navarra, tan importantes los servicios de los roncaleses para la conservación y honor de la Real Corona, y merecieron tan alta estimación del Señor Virrey Don Fernando de Moncada, que los juzgó por muy dignos de la Regia Memoria de la Majestad de don Phelipe V, y así le participó un Informe honorífico para que se sirviese tener presente el celo y amor de tan leales vasallos, merecedores de la Soberana atención y benignidad de su Majestad"*

Gracias a sus constantes servicios a los reyes los roncaleses han obtenido relevantes privilegios. *"Demás de esto, otorgaron dichos Reyes que todos los del Valle para perpetuo hayan de ser y sean Ingenuos, Infanzones* (diversos tipos de nobleza de orden inferior), *Fijos dalgo* (hidalgos) *francos, quitos* (libres de) *de toda servidumbre Real, e Imperial, e de todo Peaje, Lezta, Pontage, Varradge (*diversos tipos de cargas, como derechos de paso por mugas, puentes, con ganados...).Otro importante privilegio real es el de las *"Bardenas Reales, para que en ellas enteramente los dichos roncaleses e los descendientes de ellos obiesen* (tuviesen) *concurso general de pascer las dichas Bardenas e beber las agoas de aquellas con sus ganados granados y menudos, sin impedimento o empacho alguno"*

ECONOMÍA DEL VALLE Y COMERCIO CON FRANCIA:

Resumiendo, los puntos esenciales presentados por el P.Tomás fueron que en el valle había unas 100.000 ovejas; que rinde al año unas 8.000 arrobas de lana (la arroba pesa 13,3 kilos) y unas 1.100 arrobas de aniño (debe tratarse de una clase de lana); de ellas, 3.000 arrobas y las de aniño se venden a Francia por 221.196 reales; asimismo, se importan de Francia lienzos, cordeletes para jubones, calzado, tocino, ganado mayor, cera, legumbres... por valor de 202.000 reales.

Sobre la posible venta de productos ganaderos a España, si se aprueban las nuevas aduanas, escribe: *"Para los corderos y parte del queso suelen lograr los ganaderos del Valle dentro del Reino oportuno despacho* (salida)*; el cual hasta ahora ha producido alguna justa ganancia, atenta la prohibición que ha habido de la introducción de ganado de afuera. Para la venta de lana no logra, ni puede lograr, el Valle dentro de España conveniencia alguna* (buen mercado), *ya porque en esta Monarquía abunda ese género y es corto el número de manufacturas para emplearlo todo, ya porque atenta la extremada situación del Valle, y la distancia con la aspereza de caminos haría tan difícil y costoso su transporte, que, más que la misma lana, importaría la conducción de ella. Resulta, pues, que este género solo puede ser allí vendible a los* (franceses) *que confinan con el Valle; y así su principal conveniencia pública depende de esta venta y las circunstancias con que se practica".*

El cambio de frontera sería ruinoso en términos económicos: *"...suponiéndose la libre introducción del ganado de otras provincias de España en el Reino (de Navarra), o no podrían vender los roncaleses el suyo, o habría de ser a precio tan bajo, que, lejos de sacar ganancia alguna, sucediese mucha pérdida: perjuicio que, cuando alguna vez ha asomado, les ha compelido* (impulsado) *a presentar sus clamores en otras Cortes del Reino* (de Navarra) *y no han dejado de experimentar el remedio oportuno".* Y solo se seguirían calamidades y desolación: *"Sería forzoso el abandonar esta Hacienda* (ganado lanar), *no solo como inútil, sino también como gravosa. Y siendo cierto que son infructuosos allí los campos sin el estiércol del ganado menudo, también por falta de este beneficio* (abono de campos), *se habrían de abandonar aquellos como ya incapaces de dar frutos. Con que ya sin frutos, sin dinero, sin arbitrio alguno para todas las necesarias provisiones, todo aquel país* (el Roncal) *se haría por las Aduanas como un yermo inhabitable".*

PETICIÓN FINAL A LOS MIEMBROS DE LAS CORTES:

Por las razones expuestas *"bastará para que V. S. I. no permita que las ochocientas familias del Valle de Roncal y sus descendientes se abismen entre ahogos de necesidades, que no vengan a quedar su Nobleza antigua sufocada en la penuria, perdidas sus libertades, frustradas sus exenciones, sus honores deslucidos, inutilizados sus privilegios, sus servicios sin recompensa, su población arruinada, indefensa aquella frontera del Reino, y todo el celo valiente y heroico, que hasta ahora lo ha defendido, reducido por falta de componentes fuerzas a martirizar tan leales corazones con la violencia de sus mismas llamas impedidas".*

Y acaba con una petición: *"Por todo eso, espera, Señor Ilustrísimo, el Valle de Roncal, que corresponderá su Providencia* (gobierno) *a la humilde confianza con que suplica la manutención* (mantenimiento) *de su salud, vida y fortuna; y que, mirando por la conservación de sus pueblos, le eximirá del gravamen temido (las aduanas), y le dejará nuevamente obligado, para servir gozosamente al Rey y al Reino"*

Como se ha dicho antes, hubo respuesta favorable de Madrid. Pero el problema de las aduanas volvió a las Cortes navarras en 1780-81. Y de nuevo protestó y reclamó el valle. Envió como representante a Pedro Esteban Arregui con un memorial en el que se volvieron a repetir con mayor brevedad las alegaciones del P. Tomás de Burgui de 1757. Aunque aparecieron posturas nuevas, como el traslado a cambio de algunas ventajas para el reino, sin embargo en dichas cortes se votó de nuevo en contra del traslado de las aduanas. Pero a partir de entonces, poco a poco, el reino de Navarra se fue inclinando a admitirlas con condiciones.

Puede ser que parezca el P. Tomás un escritor barroco y altisonante, pero así era el estilo de escritura de la época. Era un hombre sencillo y servicial. Se relacionaba lo mismo con las altas esferas de la sociedad navarra, que con sus miembros más humildes, la mayor parte de los que le lloraron en el funeral. Trabajador infatigable, orador de campanillas, escritor de diversas ramas (una gran obra histórico-religiosa perfectamente documentada, poemas, memorias, consultas sobre cualquier tema y por parte de cualquier ciudadano...), amigo de novedades, buen roncalés, que amaba y defendió con pasión a su tierra... Brilló con luz propia en la Navarra del siglo XVIII. Una recia personalidad que debe enorgullecer a sus paisanos de Burgui.

Boletín impreso con la colaboración de:

Ayuntamiento de Burgui
Burgiko Aiza Bulgua

Edita: Asociación Cultural La Kukula
Depósito Legal: NA2358-2015
www.lakukula.com info@lakukula.com